



Nº Expediente: 300/2024/00333

ACTA

En Madrid, a las 13:45 horas del día 10 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SIMULACRO DE CATÁSTROFES EN EL MARCO DE LAS XXVI JORNADAS MUNICIPALES DE CATÁSTROFES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, para su adjudicación por procedimiento abierto, a la lectura de las mismas y a la propuesta de adjudicación.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA

Subdirectora General Económico-Administrativa, D^a M^a Jesús del Cueto Barahona.

VOCALES

Por Delegación de la Intervención General: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, María del Pilar Fuentes Valencia.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, D^a Paloma Burrero Fernández

Vocal técnico: Jefa del Servicio de Medios Técnicos y Recursos Materiales, D^a Beatriz Lozano Bernal

SECRETARIO

Jefa del Departamento de Contratación III, D Fernando Ubago Tejada.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

ACTA MESA ECONÓMICA CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN

EXP.:

Firmado por: FERNANDO UBAGO TEJADA
Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN III
Fecha: 10-06-2024 16:23:01

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL
Fecha: 10-06-2024 16:29:39



1.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 29 de mayo de 2024, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido, resultando admitido el único licitador que ha presentado oferta.

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
	PRECIO	Incremento del número de baños químicos con respecto a las previsiones del PPT	El PPT prevé 3 personas con formación y cualificación para la manipulación de explosivos. Se valorará la oferta de incremento de 1 persona adicional con formación y cualificación para la manipulación de explosivos
María Dolores Martínez Vara de Rey, S.A.	0,01%	NO	NO

A continuación, la Mesa continúa reunida para valorar las ofertas, resultando las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
	PRECIO	Incremento del número de baños químicos	El PPT prevé 3 personas con formación y

ACTA MESA ECONÓMICA CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN

EXP.:



		con respecto a las previsiones del PPT	cualificación para la manipulación de explosivos. Se valorará la oferta de incremento de 1 persona adicional con formación y cualificación para la manipulación de explosivos
María Dolores Martínez Vara de Rey, S.A.	49	0	0

A la vista la lectura y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente las distintas proposiciones:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
1. María Dolores Martínez Vara de Rey, S.A.	49

3.- Conforme a lo que establece el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser su oferta la única presentada a la licitación y cumplir con los requisitos previos.

Licitador propuesto como adjudicatario: **María Dolores Martínez Vara de Rey, S.A.**, por un porcentaje de baja sobre el presupuesto del contrato sin IVA del 0,01%.

ACTA MESA ECONÓMICA CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN

EXP.:

Firmado por: FERNANDO UBAGO TEJADA
Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN III
Fecha: 10-06-2024 16:23:01

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL
Fecha: 10-06-2024 16:29:39



Por la Presidencia de la Mesa se señala que la propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del empresario propuesto, mientras no se haya formalizado el contrato.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, que los miembros de la Mesa aprueban por unanimidad.

EI SECRETARIO DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA